CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
11 ABR. 2025 12:26:33
Entrada 65023

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Jon IÑARRITU GARCÍA
Diputado

ehbildu

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, Diputado del Grupo Parlamentario EH Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO:

En España, actualmente existen cinco titulaciones recreativas de navegación: Licencia de Navegación, Patrón de Navegación Básica (PNB), Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER), Patrón de Yate y el Capitán de Yate.

Este sistema de certificaciones no está armonizado con el de otros países UE, lo que contrasta con la situación de otros ámbitos como los permisos de conducción de vehículos terrestres, donde sí existe una normativa común en la Unión Europea.

Esta falta de armonización genera incertidumbre a los navegantes que quieren operar embarcaciones en otros países de la UE, así como a los extranjeros que quieren hacer lo mismo en España. Además, el acceso y la equivalencia de titulaciones extranjeras en nuestro país no siempre está claro, lo que puede suponer un obstáculo para la movilidad y la actividad náutica.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1.- ¿Cuántas titulaciones de navegación deportiva existen actualmente en vigor en España, desglosadas por cada una de las cinco categorías existentes?

2.- ¿Cuál ha sido el número de titulaciones expedidas en los últimos cinco años, desglosado por año y por categoría?

3.- ¿Qué titulaciones náuticas extranjeras son actualmente reconocidas en España para el gobierno de embarcaciones de recreo y cuáles no lo son?

4.- ¿Cuáles son los criterios que se aplican para aceptar o rechazar una titulación extranjera en España?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
11 ABR. 2025 12:26:33
Entrada 65023

5.- ¿Ha realizado el Gobierno algún análisis o estudio comparativo sobre los sistemas de titulaciones náuticas en otros estados europeos y su posible armonización a nivel comunitario?

6.- ¿El Gobierno tiene previsto impulsar, en el seno de la Unión Europea, una iniciativa para la armonización de las titulaciones náuticas deportivas, de forma similar a lo que ocurre con los permisos de conducción de vehículos terrestres? En caso afirmativo, ¿qué pasos se han dado en esta dirección?

7.- En caso de que el Gobierno no prevea una iniciativa de armonización a nivel europeo, ¿cuáles son las razones que justifican su postura?

Congreso de los Diputados, a 11 de abril de 2025

Jon Iñarritu
Diputado GP Euskal Herria Bildu

11 ABR. 2025 12:26:33 Entrada: 65023